INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN
LA PAZ - BOLIVIA

PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO DE TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN

Dirección Nacional

Presentación, Revisión y Admisión o Rechazo de Solicitudes

Resolución de Admisión
- Solicitud Certificación Entidad Estatal - VAIPO
- Georeferenciación Gabinete o campo INRA

Resolución Determinativa
- Área de SAN-TCO noticia SIRENARE – CAD´s
- Inmovilización justificada
- Solicitud EINE - VAIPO

Dirección Departamental

Relevamiento de Información en Gabinete (Art. 171)
- Títulos Ejecutoriales
- Procesos en trámite

Representación en un mapa (hasta el inicio de pericias)

Resolución Instructoria

Dispone iniciación SAN-TCO
- Intimando a propietarios, subadquirentes, beneficiarios y poseedores apersonarse.
- Realización Campaña Pública y pericias de campo, fijando plazo y fecha de inicio.

Campaña Pública

Difusión de avisos que contenga:
- Dirección Departamental
- Area de SAN-TCO
- Parte Resolutiva Res. Inst.
- Alcance, Beneficios y plazos.
- Solicitud de colaboración.
- Convocatoria a reuniones informatvas.
- Apercibimiento a propietarios y poseedores a su apersonamiento y acreditación de la documentación respaldatoria.
- Servidores públicos autorizados.

Garantizando la libre participación.

Pericias de Campo (Art. 173)
- Determina la ubicación y posición geográfica, superficie y límites (Títulos y procesos en trámite) e identifica a poseedores
- Verifica el cumplimiento de la FES.
- Identifica áreas fiscales.

Las superficies medidas, no son definitivas ni declarativas de derechos.

Informe de Campo (Art. 175)

Datos Técnico y Jurídicos
- Informe circunstanciado por predio.
- Informe General por área.

EVALUACION TECNICO JURIDICA

Revisión de Títulos Ejecutoriales, procesos agrarios en trámite e identificación de poseedores.
- Sobreposición de derechos, se acumularan los antecedentes a fin de su análisis y resolución considerando el cumplimiento de la FES, arts. 236 y sgts.
- En casos que existiera conflicto, se considerará prioritariamente a: titulados, procesos y posesiones legales.

Exposición Pública de Resultados

Objetivo que propietarios, poseedores y personas que invocando un interés legal, hagan conocer errores materiales u omisiones en la ejecución de etapas anteriores en del saneamiento.

Publicación de avisos, que contendrá:
a) Dirección Departamental
b) Lugar donde podrán tomar conocimiento del informe de resultados.
c) Plazo fijado para la exposición.
d) Hacer conocer a poseedores el precio de la adjudicación.
e) Monto de la tasa de saneamiento (medianos propietarios y empresas agropecuarias).

Informes en Conclusiones (Art. 215)

Subsanación de Errores u Omisiones (Art. 216)

Remisión de Antecedentes

Acompañando proyectos de resolución por predio.

Resoluciones Finales Emergentes del Proceso de SAN-TCO

Resoluciones Supremas y Administrativas
- Confirmatoria
- Convalidatoria
- Modificatoria
- Anulatoria
- Anulatoria y de Conversión – R.S.
- Improcedencia - R.A.
- Caducidad – R.A.

Declaratoria de Área Saneada

Vencido el término de impugnación (art. 68 de la Ley 1715) se dictará **Resolución Declarando Saneada el área y disponiendo la inscripción en DD.RR. de las tierras fiscales.**

DOTACIÓN Y TITULACIÓN

- Identificadas las Necesidades Espaciales -

Supervisión TCO´s Nacional Participación Indígena

jlv